OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y JURÍDICO A ADOLESCENTES Y JÓVENES PRIVADOS Y NO PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ACOGIERON AL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD O UBICADOS EN MEDIDAS COMPLEMENTARIASALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL Y ADULTOS SINDICADOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD"

CONSIDERACIONES GENERALES:

Que mediante acta de fecha nueve (9) de octubre de 2023, fue designado el Comité asesor evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4161.010.32.1.2026.2023 el cual procede a la verificación y evaluación de las misma.

Para el presente proceso de selección se cuenta con un presupuesto oficial de SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS ($ 622.309.711) valor que incluye costos directos e indirectos que se deriven de la celebración del contrato.

Que el presente proceso se encuentra amparado por el certificado de disponibilidadpresupuestal: C.D.P No. 3600010161 expedido el 14de mayo de 2023 con un vencimiento al treinta y uno (31) de diciembre de2023.

Dentro del plazo estipulado en el pliego de condiciones, el día 9 de octubre de 2023, se presentaron las siguientes ofertas:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Cotizacion - Justicia Restaurativa	FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL	Oferta en evaluación	9/10/2023 4:59 PM	222.415.000 COP
JUSTICIA RESTAURATIVA DC	CORPUDESA	Oferta en evaluación	9/10/2023 4:57 PM	234.600.000 COP
OFERTA 4161.010.32.1.2026.2023 UT INTERNATIONAL ESD FOUNDATION - FDE	UT INTERNATIONAL ESD FOUNDATION - FDE	Oferta en evaluación	9/10/2023 4:55 PM	237.461.376 COP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROPONENTE No. 1			**UT INTERNATIONAL ESD FOUNDATION - FDE**
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		**LA UNIÓN TEMPORAL ALLEGA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DE FECHA OCTUBRE 9 DE 2023, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		LA UNIÓN TEMPORAL APORTAN DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2023 ENTRE **INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT – FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL Y ROBERTO ARIAS ALZATE** DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x		**INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT - FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL** identificado con NIT 900307331-7 APORTA CERT. DE REP LEGAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 08239W9AOQ DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI. REP EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ CON CC 1144054338 TERMINO DE DURACION ES INDEFINIDA: EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN: ASESORAR, FORMULAR, DESARROLLAR, PROMOCIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS A TÍTULO DE LA ORGANIZACIÓN O EN CONVENIO A ALIANZA CON TERCEROS YA SEA EMPRESA PRIVADA, PÚBLICA, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL; DIRIGIDOS A PROPICIAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INTEGRAL EN LOS SIGUIENTES TEMAS: SOCIAL, MEDIO AMBIENTE, SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN, POLÍTICA, INFRAESTRUCTURA, AGRICULTURA, TURISMO, MOVILIDAD HUMANA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ECONOMÍA. LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE LA ORGANIZACIÓN SE FUNDAMENTARÁN EN LA PARTICIPACIÓN, LA EQUIDAD, LA INCLUSIÓN, LOS DERECHOS HUMANOS, EL LIDERAZGO Y EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD Y SE DARÁN A NIVEL DE SALUD, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EMPLEO, NUTRICIÓN, BIENESTAR SOCIAL, CULTURAL, POLÍTICO, ECONÓMICO, PRODUCTIVO, COMUNITARIO, RECREATIVO, AMBIENTAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			Y DE APOYO… Actividad principal Código CIIU: 8413 Actividad secundaria Código CIIU: 8230 LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			FDE, IDENTIFICADA CON NIT No. 900644468-1 APORTA CERT. DE REP LEGAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0823Z5S6E8 DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI. REP ROBERTO ARIAS ALZATE CON CC 16693256 Y JUAN FELIPE ARAUJO ARRIETA CON CC 1018438260 TERMINO DE DURACION ES INDEFINIDA: EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN ES: agrupar de manera voluntaria, a personas naturales, con la finalidad de prestar un servicio en beneficio de las comunidades más desprotegidas, y vulnerables en nuestro país. Dentro de sus fines específicos comprende brindar un servicio a los beneficiarios de forma colectiva, obras y labores materiales e intelectuales de inclusión social, la prestación de diversos servicios por parte de la fundación a sus asociados beneficiarios. Para el bienestar social y comunitario, la preservación del acervo cultural e identidad de las comunidades llaneras en todo el país, la conservación y mejoramiento del medio ambiente, mejorar las condiciones y calidad de vida de sus beneficiarios. Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 8551 Otras actividades Código CIIU: 7320 Otras actividades Código CIIU: 7112
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA	X		N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 114405433823100811033 4 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE EL RP LEGAL DE **INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT – FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL** NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 16693256231008110542 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 900644468123100811052 2 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		ALLEGAN CERTIFICADO ORDINARIO No. **232743374** CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE LA FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PRESENTAN CERTIFICADO ORDINARIO No. **232743385** CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PRESENTAN CERTIFICADO ORDINARIO No. 232743397 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO FDE NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PRESENTAN CERTIFICADO ORDINARIO No. 232743404 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE ROBERTO ARIAS ALZATE NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EL SR. **POLANIA GONZALEZ EDWYN ARTURO**, IDENTIFICADO CON CC **1144054338** NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CONFORMIDAD CON LA VALIDACIÓN REALIZADA EL DIA 08 DE OCTUBRE 2023 EL SR. ARIAS ALZATE ROBERTO, IDENTIFICADO CON CC 16693256 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CONFORMIDAD CON LA VALIDACIÓN REALIZADA EL DIA 08 DE OCTUBRE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	X		ALLEGAN CERTIFICADO DEL SEÑOR **POLANIA GONZALEZ EDWYN ARTURO** IDENTIFICADO CON CC 1144054338, CON REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN No. 75232627 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN 75702915 REALIZADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023 ALLEGAN CERTIFICADO DEL SEÑOR **ROBERTO ARIAS ALZATE** IDENTIFICADO CON CC **16693256**, CON REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN No. 75232671 NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN 75702915 REALIZADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X		LOS REPRESENTANTES LEGALES QUE CONFORMAN LA UT, ALLEGAN CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023, APORTA COPIA DE CEDULAS
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		ALLEGAN RUT DE INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT- FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMB NUMERO DE FORMULARIO 14905727659 CON ACTIVIDAD PPAL 8413, ACTIVIDAD SECUNDARIA 8523 ACTIVIDAD SECUNDARIA 7020 Fecha generación documento 05-10-2023-2023. ALLEGAN RUT DE FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE NUMERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			DE FORMULARIO 14921744529 CON ACTIVIDAD PPAL 9499, ACTIVIDAD SECUNDARIA 8551 ACTIVIDAD SECUNDARIA 9007 Fecha generación documento 16-08-2023-
RUP	X		INTERNATIONAL FOUNDATION FOR THE ENVIRONMENTAL AND SOCIAL DEVELOPMENT – FUNDACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL APORTA REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0823HR40R5 Y FECHA 03/10/2023 CAMARA DE COMERCIO DE CALI NUMERO DE PROPONENTE 93598, EL CUAL FUE INSCRITO EL ABRIL 08 DE 2014. QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN FIRME. SE VERIFICAN LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO FDE APORTA REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0823E4XML7 Y FECHA 05/10/2023 CAMARA DE COMERCIO DE CALI NUMERO DE PROPONENTE 122440, EL CUAL FUE INSCRITO EL MARZO 05 DE 2019. QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN FIRME. SE VERIFICAN LOS CODIGOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PACTO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 10)	X		NO APORTAN FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA . DEBE APORTAR EL DOCUMENTO DURANTE EL TRASLADO DEL INFORME
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		ALLEGAN COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LOS REP LEGALES QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN SR. EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ Y ROBERTO ARIAS ALZATE
COPIA DE LA LIBRETA MILITAR	X		NO APLICA REP LEGAL MAYOR DE 50 AÑOIS
FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		ALLEGA FORMATO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO POR REP LEGAL, DENTRO DEL TRASLADO DEL INFORME
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	X		EL REPRESENTANTE LEGAL EDWYN ARTURO POLANIA NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, DE CONFORMIDAD CIN CERTIFICADO EMITIDO POR MINTIC DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023 EL REPRESENTANTE LEGAL ROBERTO ARIAS ALZATE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, DE CONFORMIDAD CIN CERTIFICADO EMITIDO POR MINTIC DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

GARANTÍA DE SERIEDADDE LA OFERTA	X		EL PROPONENTE PRESENTE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EXPEDIDA POR SEGUROS MUNDIAL CON No. DE CERTIFICADO 10273859 CON VIGENCIA DEL 09/10/2023 HASTA EL 17/01/2024 POR VALOR DE $23.746.137,60
CONCLUSIONES			EL PROPONENTE **SE HABILITA** JURIDICAMENTE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROPONENTE No. 2			**CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO CORPUDESA**
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		**LA CORPORACIÓN ALLEGA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA DE FECHA OCTUBRE 9 DE 2023, SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL**
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	X		N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x		**CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO CORPUDESA** identificada con NIT 900208959-7 APORTA CERT. DE REP LEGAL DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2023, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0823BMSJ1A DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI. REP ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR CON CC 15.453.372 E ISABEL CRISTINA RUIZ SIERRA CON CC. 43608487 TERMINO DE DURACION ES INDEFINIDA: EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN: Dentro de su objeto se encuentra las siguientes actividades: Promover mediante acciones de prevención y protección, el bienestar de la familia, sus miembros, el entorno y la sociedad, brindándoles intervención, acompañamiento, asesoría y apoyo desde lo social, ético,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			psicológico, pedagógico, terapéutico entre otras. Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 8899 Otras actividades código CIIU: 8790 y 5590
AUTORIZACIÓN DE LAJUNTA	X		EL REP LEGAL DE LA CORPORACIÓN CORPUDESA: Podrá *celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la Corporación, sin límite de cuantía, informando previamente a la Junta Directiva sobre los actos o contratos que se vayan a firmar*".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 15453372230915100921 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 15/09/2023, DONDE SEÑALA QUE EL RP LEGAL DE LA CRPORACIÓN CORPUDESA NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL. PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 900208959723100915434 7 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 09/10/2023, DONDE SEÑALA QUE LA FUNDACION NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		ALLEGAN CERTIFICADO ORDINARIO No. **231357984** CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 15/09/2023, DONDE SEÑALA QUE EL REP LEGAL DE LA CORPORACIÓN CORPUDESA NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PRESENTAN CERTIFICADO ORDINARIO No. **232808704** CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 09/10/2023, DONDE SEÑALA QUE LA CORPORACIÓN NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EL SR. OCAMPO ESCOBAR ADRIAN EDUARDO, IDENTIFICADO CON CC 15.453.372 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CONFORMIDAD CON LA VALIDACIÓN REALIZADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	X		SE CONSULTA EN LA PÁGINA Y EL SEÑOR ADRIAN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR IDENTIFICADO CON CC 15.453.372, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN 75702915 REALIZADA EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DE APORTES D ESEGURIDAD SOCIAL YAPORTES PARAFISCALES	X		EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN JOSE ANDRÉS ADARVE ALZATE, ALLEGA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023, APORTA COPIA DE LA CEDULA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			, LA TP, Y CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES CON FECHA 22 DE JUNIO DE2023, A LA FECHA NO SE ENCUENTRA VIGENTE. DEBE APORTAR EL DOCUMENTO DURANTE EL TRASLADO DEL INFORME
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		ALLEGAN RUT DE LA CORPORACION UNIDA POR EL DESARROLLO CORPUDESA NUMERO DE FORMULARIO 14897343490 CON ACTIVIDAD PPAL 9499, ACTIVIDAD SECUNDARIA 8899 ACTIVIDAD SECUNDARIA 8790 Fecha generación documentoFecha generación documento 20-02-2023-2023.
RUP	X		LA CORPORACIÓN CORPUDESA APORTA REGISTRO UNICO DE PROPONENTES CON CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 08234C0Q0K Y FECHA 19/09/2023 CAMARA DE COMERCIO DE CALI NUMERO DE PROPONENTE 116091, EL CUAL FUE INSCRITO EL MARZO 31 DE 2008. QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN FIRME. SE VERIFICAN LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PACTO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 10)	X		ALLEGAN FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023
COPIA DE LA CÉDULADE CIUDADANÍA	X		ALLEGAN COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIADE LOS REP LEGALES QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN SR. ADRIAN EDUARDO OCAMPOESCOBAR E ISABEL CRISTINA RUIZ SIERRA
COPIA DE LA LIBRETAMILITAR		X	APORTAN COPIA DE LA LIBRETA MILITAR QUE CORRESPONDE AL REPRESENTANTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			LEGAL DELA CORPORACION CON NÚMERO 15453372
FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		X	APORTA FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. CON FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FECHA 09 DEOCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DELREGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		X	NO SE APORTARON LOS CERTIFICADOS DE LOSREPRESENTANTES LEGALES.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAOFERTA	X		EL PROPONENTE PRESENTE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA S.A NO. 430-47 - 994000063294 CON VIGENCIA DEL 09/10/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			HASTA EL 10/01/2024 POR EL PROPONENTE	VALOR DE **NO SE HABILITA** $23.746.137
CONCLUSIONES			JURIDICAMENTE.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROPONENTE No. 3			**FUNDACION ALFEREZ REAL**
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	**OBSERVACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	X		**LA FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL APORTA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA CON FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023**
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO			N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	x		**LA FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL** identificada con NIT **805.027.275-6** APORTA CERT. DE REP LEGAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2023, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 0823TPL07V DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI. REP JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA CON CC 94.413.634 TERMINO DE DURACION ES INDEFINIDA: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD: Dentro de su objeto se encuentra las siguientes actividades: En general, protección, asistencia y promoción de los derechos de las Poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación De vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y Jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupo y comunidades étnicas, Víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación Sexual e identidad de género

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			diversa, población red usa, población en situación de Pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras. .. Actividad principal Código CIIU: 9499 Actividad secundaria Código CIIU: 9319
AUTORIZACIÓN DE LAJUNTA	X		La sociedad será gerenciada, administrada yrepresentada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones decontratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 94413634231008211212 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE LA RP LEGAL NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. PRESENTAN CERTIFICADO CON CODIGO DE VERIFICACION 805027275231008211305 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE LA FUNDACIÓN NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		ALLEGAN CERTIFICADO ORDINARIO No. **232755426** CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE EL REP LEGAL NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES PRESENTAN CERTIFICADO ORDINARIO No. 232755435 CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 08/10/2023, DONDE SEÑALA QUE LA SOCIEDAD NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		EL SR. SOLORZANO ASPRILLA JHON JAIRO. IDENTIFICADO CON CC 94413634 NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES DE CONFORMIDAD CON LA VALIDACIÓN REALIZADA EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	X		EL SR. SOLORZANO ASPRILLA JHON JAIRO. IDENTIFICADO CON CC 94413634, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR, DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO INTERNO DE VALIDACIÓN 75243396 REALIZADA EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DE APORTES D ESEGURIDAD SOCIAL YAPORTES PARAFISCALES	X		LA REVISORA FISCAL YENY CRISTINA TABORDA JARAMILLO ALLEGA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES DE FECHA OCTUBRE 09 DE 2023, APORTA COPIA DE LA CEDULA , LA TP, Y CERTIFICADO VIGENTE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		ALLEGAN RUT CON NUMERO DE FORMULARIO 14944598523 CON ACTIVIDAD PPAL 9499, ACTIVIDAD SECUNDARIA 9319 ACTIVIDAD SECUNDARIA 8230 Fecha generación documentoFecha generación documento 06-09-2023
RUP	X		ALLEGA RUP DEL 03/10/2023, CÓDIGO VERIFICACIÓN: 0823K4RX8S ,CAMARA DE COMERCIO DE CALI NUMERO DE PROPONENTE 88985, EL CUAL FUE INSCRITO EL SEPTIEMBRE 15 DE 2015. QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN FIRME. SE VERIFICAN LOS CODIGOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
PACTO DE TRANSPARENCIA (FORMATO 10)	X		ALLEGA FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEFECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023
COPIA DE LA CÉDULADE CIUDADANÍA	X		ALLEGAN COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA, CON CC NÚMERO 94.413.634
COPIA DE LA LIBRETAMILITAR	X		ALLEGAN COPIA DE LA LIBRETA MILITAR No. 94413634 DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA, CON CC NÚMERO 94.413.634
FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		ALLEGA FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023
CERTIFICADO DELREGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO	X		EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, DE CONFORMIDAD CIN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

S MOROSOS (REDAM)			CERTIFICADO EMITIDO POR MINTIC DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAOFERTA	X		EL PROPONENTE PRESENTE PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTAS EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A NO. 45-44-101151527 CON VIGENCIA DEL 09/102023 HASTA EL 09/01/2024 POR VALOR DE $23.746.137,60
CONCLUSIONES			EL PROPONENTE SE **HABILITA** JURIDICAMENTE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

OBJETO: "Realizar acompañamiento psicosocial y jurídico a jóvenes y adultos privados y no privados de la libertad que incurren en responsabilidad penal"

MODALIDAD: Selección abreviada por menor cuantía

VALOR PRESUPUESTAL: doscientos treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos veinte pesos m/cte. ($ 234.659.820)

EVALUACIÓN 1.: FUNDACION ALFEREZ
REAL.NIT: 805.027.275-6
REPRESENTANTE LEGAL: JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA

"La entidad tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, y al evaluar las ofertas, verificará el cumplimiento de la capacidad financiera con los indicadores del mejor año que refleje en su registro elproponente. De esta manera, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de este requisito con los mejores indicadores financieros de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso. Es decir, se tendrá en cuenta la información contable de los tres (3) años fiscales anteriores a la fecha del cierre del presente proceso" (según pliego de condiciones)

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES EXIGIDOS	**PRESENTACIÓN DEL OFERENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El contratista deberá demostrar una liquidezigual o superior a **2,50** veces.	INDICE DE LIQUIDEZ **6,68**	**CUMPLE INDICADORES 2022**	
El contratista deberá demostrar unendeudamiento igual o menor al **0,3%**	INDICE DE ENDEUDAMIENTO **0,22**		
El contratista deberá demostrar una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **2,55 veces.**	RAZON DE COBERTURADE INTERESES **1.811,55**		
El contratista deberá demostrar un capital de trabajo mayor o igual al **50%** del valor del presupuesto oficial. **($234.659.820)**	CAPITAL DE TRABAJO **$14.223.948.272**		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista deberá demostrar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al **0.15**	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **0,70**		
El contratista deberá demostrar unarentabilidad del activo igual o superior al **0.12**	RENTABILIDAD DELACTIVO **0,54**		

EVALUACIÓN 2.: UT INTERNATIONAL ESD

FOUNDATION-FDENIT:

REPRESENTANTE LEGAL: EDWYN ARTURO POLANIA GONZALEZ

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES EXIGIDOS	**PRESENTACIÓN DEL OFERENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El contratista deberá demostrar una liquidezigual o superior a **2,50** veces.	INDICE DE LIQUIDEZ **15,050**	**LA UT CUMPLE LOS INDICADORES AÑO 2022**	
El contratista deberá demostrar unendeudamiento igual o menor al **0,3%**	INDICE DE ENDEUDAMIENTO **0,27**		
El contratista deberá demostrar una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **2,55 veces.**	RAZON DE COBERTURADE INTERESES **60,46**		
El contratista deberá demostrar un capital de trabajo mayor o igual al **50%** del valor del presupuesto oficial. **($234.659.820)**	CAPITAL DE TRABAJO **$1.382.562.809**		
El contratista deberá demostrar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al **0.15**	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **0,42**		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El contratista deberá demostrar unarentabilidad del activo igual o superior al **0.12**	RENTABILIDAD DELACTIVO **0,32**		

EVALUACIÓN 3.: CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NIT: 900.208.959-7

REPRESENTANTE LEGAL: ADRIÁN EDUARDO OCAMPO ESCOBAR

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES EXIGIDOS	**PRESENTACIÓN DEL OFERENTE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El contratista deberá demostrar una liquidezigual o superior a **2,50** veces.	INDICE DE LIQUIDEZ **11,02**	**EL OFERENTE NO CUMPLE INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO SEGÚN LOS TRES AÑOS EVALUADOS.** **INDICADORES MAYORES A 0,3%**	
El contratista deberá demostrar unendeudamiento igual o menor al **0,3%**	INDICE DE ENDEUDAMIENTO **0,33**		NO CUMPLE
El contratista deberá demostrar una razón de cobertura de intereses mayor o igual a **2,55 veces.**	RAZON DE COBERTURADE INTERESES **17,12**		
El contratista deberá demostrar un capital de trabajo mayor o igual al **50%** del valor del presupuesto oficial. **($234.659.820)**	CAPITAL DE TRABAJO **$1.187.640.245**		
El contratista deberá demostrar una rentabilidad del patrimonio igual o superior al **0.15**	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO **0,84**		
El contratista deberá demostrar unarentabilidad del activo igual o superior al **0.12**	RENTABILIDAD DELACTIVO **0,56**		

De acuerdo a la evalución de los oferentes se puede concluir lo siguiente:

1. **LA FUNDACIÓN ALFÉREZ REAL** CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PROCESO.
2. **LA UT INTERNATIONAL ESD FOUNDATION-FDE**, CUMPLE CON LOS INDICADORES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PROCESO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. **LA CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO** - CORPUDESA NO CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PROCESO, (ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO).



LINA MARÍA CASTELLANOS QUINTERO

EVALUADORA FINANCIERA- CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN A: FUNDACION ALFEREZ REAL

1. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Coordinador General del Proyecto JESSICA ALEJANDRA MORERA ARANGO	Profesional en psicología o trabajo social con posgrado en intervención social.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica en un proyecto de contemple la asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado Experiencia especifica mínima de un proyecto de atención psicosocial a personas vulnerables.	CUMPLE	
Profesional de gestión	Profesional en gestión cultural y comunicativa.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Experiencia especifica como profesional de un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado	CUMPLE. De conformidad con la subsanación allegada, el rol técnico analizó nuevamente el perfil allegado en relación con la información del pénsum académico del pregrado de la Licenciatura cursada en el Instituto Departamental Bellas Artes, y se valida que dentro del	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
			mismo se encuentra la Gestión Cultural como componente académico. De otra parte no puede desconocerse la formación obtenida, posterior al pregrado la cual consiste en un Magister en Gestión y Producción Cultural y Audiovisual, con lo cual se garantiza el cumplimiento del perfil solicitado. En relación con la experiencia, se ha podido verificar en posterior revisión que que aporta al menos un contrato celebrado con Bellas Artes No CDPB 337-2022 el cual tuvo por objeto contratar los servicios profesionales en pedagogía y gestión cultural	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
			para el apoyo a la gestión operativa y el apoyo al seguimiento y supervisión de las actividades, al igual que el diseño e implementación del curso de inclusión comunitaria en el marco del convenio, suscrito con la Secretaria de Paz y Reconciliación Territorial del Valle del Cauca	
Profesional de apoyo a la coordinación CARLOS FERNANDO CASTRELLON ARIAS	Profesional en piscología o trabajo social o comunicación social.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente o matricula profesional, según corresponda. Experiencia especifica como gestor social en la atención a jóvenes en condición de vulnerabilidad.	CUMPLE	
Profesional – capacitador DIANA MILENA SIERRA VELANDIA	Profesional en comunicación social con posgrado en la modalidad de especialización en gerencia de servicios sociales.	Experiencia general de siete años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Experiencia especifica mínima como profesional o capacitador en un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
		conflicto armado Experiencia especifica mínima de un proyecto para el desarrollo de talleres que promuevan una cultura juvenil de paz y derechos		
Profesional – Capacitador MARIA FERNANDA CALLE LONDOÑO	Profesional en psicología o trabajo social.	Experiencia general de tres años contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica como profesional o capacitador en un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado.	CUMPLE	
Profesional – Capacitador CARLOS JULIO QUINTANA	Profesional en Derecho con posgrado en la modalidad de especialización en derecho penal.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Estudios adicionales en la modalidad de seminario, curso o diplomado en temas de resolución de conflictos o mecanismos para la conciliación.	CUMPLE La oferente anexa certificado	

10.1.2. EXPERIENCIA GENERAL

ESPECIFICACION EXIGIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	Los proponentes que deseen participar en el proceso de selección deberán acreditar la experiencia como máximo (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y que se encuentren registrados en el RUP,	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	persona natural o jurídica y en su objeto contemple la asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado, cuya identificación se encuentren en al menos 4 de los códigos del clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel indicados en el siguiente cuadro y que además la sumatoria de las certificaciones del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto del proceso.		

11. FACTORES DE PONDERACIÓN.

CRITERIO	FACTOR	PUNTOS
ECONOMICO	MENOR VALOR DE LA PROPUESTA	46,40
CALIDAD	VALOR AGREGADO UN SEMINARIO (01) CON DURACIÓN DE CUATRO HORAS A 20 JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.	39,50
LEGAL	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	0
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL, PUNTAJE		**95,90**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EVALUACIÓN A: UT INTERNATIONAL ESD FOUNDATION - FDE

1. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Coordinador General del Proyecto ZELDE ALEXANDROVICH VAISMAN	Profesional en psicología o trabajo social con posgrado en intervención social.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica en un proyecto de contemple la asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado Experiencia especifica mínima de un proyecto de atención psicosocial a personas vulnerables.	CUMPLE	
Profesional de gestión	Profesional en gestión cultural y comunicativa.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Experiencia especifica como profesional de un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado		NO CUMPLE El oferente anexa hoja de vida de FREDY ANTONIO RINCON VILLANUEVA el cual no coincide con ninguno de los perfiles inicialmente aportados
Profesional de apoyo a la coordinación MAGALY CAÑON BARANDICA	Profesional en piscología o trabajo o comunicación sociales.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente o matricula profesional, según corresponda. Experiencia especifica como gestor social en la atención a jóvenes en condición de	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
		vulnerabilidad.		
Profesional – capacitador	Profesional en comunicación social con posgrado en la modalidad de especialización en gerencia de servicios sociales.	Experiencia general de siete años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Experiencia especifica mínima como profesional o capacitador en un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado Experiencia especifica mínima de un proyecto para el desarrollo de talleres que promuevan una cultura juvenil de paz y derechos		NO CUMPLE El oferente anexa hoja de vida de MERCEDES TORRENTE CANO la cual no coincide con ninguno de los perfiles inicialmente aportados
Profesional – Capacitador DIANA LORENA PINEDA CARDOZO	Profesional en psicología o trabajo social.	Experiencia general de tres años contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica como profesional o capacitador en un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado.	CUMPLE	
Profesional – Capacitador Froilán Crispulo Mosquera Palacios	Profesional en Derecho con posgrado en la modalidad de especialización en derecho penal.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Estudios adicionales en la modalidad de seminario, curso o diplomado en temas de resolución de conflictos o mecanismos para la		NO CUMPLE Toda vez que los certificados anexados no hacen referencia a “resolución de conflictos o mecanismos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
		conciliación.		para la conciliación.

ESPECIFICACION EXIGIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO		**No Cumple**, Realizada la observación en el informe preliminar de la propuesta presentada por la unión temporal la entidad solicitó aclaración a qué tipos de perfiles hacen referencia las hojas de vida presentadas sin embargo de acuerdo a la subsanación recibida se observa que el proponente Unión temporal aporta nuevas hojas de vida. El consejo de estado en sentencia 28855 manifestó que lo subsanable es aquello de que a pesar de que se tiene no aparece claramente acreditado en el proceso de selección, pero que no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe en el momento de proponer porque entonces estaría hablando de una complementación adición o mejora de la propuesta, en el caso de estudio esto es lo que sucede en el entendido de que, el proponente al inicio de la propuesta presenta unos perfiles y/o algunas hojas de vida de profesionales ya establecidos sin embargo de manera arbitraria presenta dos hojas de vida diferentes a las que se inició la evaluación y la verificación inicial de la oferta, por tal motivo no se podrían aceptar teniendo en cuenta que estaría modificando los perfiles acreditados de lo cual no se evaluó de manera inicial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10.1.2. EXPERIENCIA GENERAL

ESPECIFICACION EXIGIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	Los proponentes que deseen participar en el proceso de selección deberán acreditar la experiencia como máximo (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y que se encuentren registrados en el RUP, persona natural o jurídica y en su objeto contemple la asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado, cuya identificación se encuentren en al menos 4 de los códigos del clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel indicados en el siguiente cuadro y que además la sumatoria de las certificaciones del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto del proceso.	CUMPLE El oferente realiza aclaración del consecutivo del RUP y se evidencia que cumple con los requisitos exigidos	

11. FACTORES DE PONDERACIÓN.

CRITERIO	FACTOR	PUNTOS
ECONOMICO	MENOR VALOR DE LA PROPUESTA	47,47
CALIDAD	VALOR AGREGADO UN SEMINARIO (01) CON DURACIÓN DE CUATRO HORAS A 20 JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.	39,50

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LEGAL	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	0
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL, PUNTAJE		**97,22**

EVALUACIÓN A: CORPUDESA

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Coordinador General del Proyecto MARIA EUGENIA BURBANO BOLAÑOS	Profesional en psicología o trabajo social con posgrado en intervención social.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica en un proyecto de contemple la asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado Experiencia especifica mínima de un proyecto de atención psicosocial a personas vulnerables.	CUMPLE	
Profesional de gestión YEHISSON DE JESUS ESCOBAR OQUENDO	Profesional en gestión cultural y comunicativa.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Experiencia especifica como profesional de un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
		conflicto armado		
Profesional de apoyo a la coordinación CAROLINA CRUZ GUERRERO	Profesional en piscología o trabajo social o comunicación social.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente o matricula profesional, según corresponda. Experiencia especifica como gestor social en la atención a jóvenes en condición de vulnerabilidad.	CUMPLE	
Profesional – capacitador	Profesional en comunicación social con posgrado en la modalidad de especialización en gerencia de servicios sociales.	Experiencia general de siete años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Experiencia especifica mínima como profesional o capacitador en un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado Experiencia especifica mínima de un proyecto para el desarrollo de talleres que promuevan una cultura juvenil de paz y derechos		NO CUMPLE El oferente no aporta documentos con el perfil solicitado en este ítem
Profesional – Capacitador	Profesional en psicología o	Experiencia general de tres años contada a partir de la expedición de la matricula	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
CIRICIELA PACHECO ACOSTA	trabajo social.	profesional. Experiencia especifica como profesional o capacitador en un proyecto de asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado .		
Profesional – Capacitador ALVARO JOSE RAMIREZ LOZANO	Profesional en Derecho con posgrado en la modalidad de especialización en derecho penal.	Experiencia general de cinco años contada a partir de la expedición del título correspondiente. Estudios adicionales en la modalidad de seminario, curso o diplomado en temas de resolución de conflictos o mecanismos para la conciliación.	CUMPLE	

10.1.2. EXPERIENCIA GENERAL

ESPECIFICACION EXIGIDA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL	Los proponentes que deseen participar en el proceso de selección deberán acreditar la experiencia como máximo (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas y que se encuentren registrados en el RUP, persona natural o jurídica y en su objeto contemple la asesoría o resocialización o capacitación o asistencia o protección a adolescentes y/o jóvenes y/o adultos y/o en condición de vulnerabilidad y/o víctimas del conflicto armado, cuya identificación	CUMPLE	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	se encuentren en al menos 4 de los códigos del clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel indicados en el siguiente cuadro y que además la sumatoria de las certificaciones del valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto del proceso.		

11. FACTORES DE PONDERACIÓN.

CRITERIO	FACTOR	PUNTOS
ECONOMICO	MENOR VALOR DE LA PROPUESTA	47,49
CALIDAD	VALOR AGREGADO	39,5
LEGAL	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	0,25
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0,25
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
TOTAL, PUNTAJE		87,24

IZABAY ALVEAR
EVALUADORA FINANCIERA- CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. RESUMEN PROPUESTA HABILITADA /NO HABILITADA

Conforme a lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultadode habilitación de la única propuesta allegada al proceso:

No	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EVALUACION TÉCNICA	PROPUESTA
1	**UT INTERNATIONAL ESD FOUNDATION-FDE**	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	**NO HABILITADA**
2	**CORPORACIÓN UNIDA POR EL DESARROLLO - CORPUDESA.**	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA	**NO HABILITADA**
3	**FUNDACION ALFEREZ REAL**	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**HABILITADA**

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PONDERABLES

De acuerdo con los establecido en el pliego de condiciones, la evaluación de la oferta procede una vez verificado el cumplimiento de la totalidad de requisitos habilitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a evaluación la oferta del proponente FUNDACION ALFEREZ REAL.

CRITERIO	FACTOR	PUNTOS
ECONOMICO	MENOR VALOR DE LA PROPUESTA	46,40
CALIDAD	VALOR AGREGADO UN SEMINARIO (01) CON DURACIÓN DE CUATRO HORAS A 20 JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL.	39,50
LEGAL	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES.	
	DECRETO 1860 DE 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	0
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL, PUNTAJE		**95,90**

Con base en las verificaciones realizadas a los documentos aportados durante la presentación de la oferta, se presenta el cuadro resumen con el puntaje obtenido por el proponente:

ORDEN PROPONENTE PUNTAJE

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	FUNDACION ALFEREZ REAL	95,90

Conforme a lo anterior y de no presentarse hechos o situaciones que modifiquen la calificación definitiva en este documento, los miembros del Comité Asesor Evaluador recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación del único proponente FUNDACION ALFEREZ REAL identificada con Nit 805027275-6 representada legalmente por JHON JAIRO SOLORZANO ASPRILLA identificado con la cédula de ciudadanía No. 94413634 como quiera que cumplió con todos los requisitos habilitantes exigidos en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°4161.010.32.1.2026.2023 por ser una propuesta hábil de conformidad con los requerimientos del pliego de condiciones y por
obtener 95.90 puntos de acuerdo a las condiciones ponderables.

Se firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de octubre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Atentamente,

Comité evaluador:

MAURICIO DOMINGUEZ CARDONA
Evaluador Jurídico

IZA BAY ALVEAR BONILLA
Evaluador Técnico

LINA MARIA CASTELLANOS QUINTERO
Evaluador Financiero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.